Secretaría de Hacienda

ACTA DE SUSPENSION No. 01

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 153 DE 2023

i. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	LOGICKA SAS /R HENRY HERNANDO GÓMEZ RIVERO
NIT:	Nro. 900.228.032-0
OBJETO:	ADQUISICION DE CONTENEDORES MODULARES, DOTACION Y EQUIPO DE OFICINA; PARA LA CONFORMACION DE UNIDADES FIJAS QUE FUNCIONEN COMO ALOJAMIENTO, OFICINA Y BODEGA, EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE CONTROL AL CONTRABANDO DE PRODUCTOS GRAVADOS CON IMPUESTO AL CONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($459.500.000,00) M/Cte.
VALOR DEL ANTICIPO:	50%. DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($229.750.000,00) M/Cte.
PLAZO INICIAL:	UN (01)MES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	SEIS (06) DE MARZO DE 2023
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	SIETE (07) DE MARZO DE 2023
FECHA DE INICIO:	DIEZ (10) DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	DIEZ (10) DE ABRIL DE 2023.
PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN:	• PÓLIZA No. CMZ-100001994 Anexo 0 DE FECHA 07/03/2023 QUE GARANTIZA CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EL BUEN CORRECTO MANEJO DEL ANTICIPO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES y CALIDAD DE LOS BIENES.
FECHA APROBACIÓN PÓLIZAS:	SIETE (07) DE MARZO DE 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	• 2023-00317 DEL CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	• 2023-00527 DEL SIETE (07) DE MARZO DE 2023

ACTAS	
ACTA DE SUSPENSIÓN Nro. 1	CUATRO (04) DE ABRIL DE 2023
PLAZO DE LA SUSPENSION Nro. 01	UN (01) MES

En Arauca, a lo cuatro (04) de abril de 2023, se reunieron en el despacho de la Secretaría de Hacienda, la doctora **INGRI MILDREY CASTILLO CORDOBA**, quien funge como Secretaria de Hacienda Departamental, en calidad de Supervisora, según el ítem 2.8 contemplado en los estudios previos y por otra parte **HENRY HERNANDO GÓMEZ RIVERO** como representante **LOGICKA SAS**, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Suspensión No. 01 del Contrato de compraventa No. 153 de 2023 en atención a las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el día cuatro (04) de abril de 2023, el señor **HENRY HERNANDO GÓMEZ RIVERO** en calidad de representante del **LOGICKA SAS,** remitió comunicación con radicado interno No. 20230400012290-1 de fecha 04 de abril de 2023, para la supervisión del contrato, en la cual manifiesta la solicitud de Suspensión No. 01 al Contrato de Compraventa No. 153 de 2023 por el termino de **treinta (30) DÍAS** o hasta tanto no se superen las causas motivos de la presente suspensión, argumentando lo siguiente:

"(...) De acuerdo con lo mencionado anteriormente, Solicito de la manera más respetuosa una suspensión del contrato por un término de treinta (30) días calendarios o antes si se superan los motivos de la suspensión, para poder hacer la entrega de los contenedores con las especificaciones exigidas en la ficha técnica que es parte integral del objeto contractual, como son los siguientes contenedores:

CONTENEDORES DE 40 PIES PARA DORMITORIO CON AISLAMIENTO TÉRMICO, PISO, BAÑO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS. CON MEDIDAS DE 2.438M X 2.8963M X 12.192M (ANCHO X ALTO X LAGO). CON LAS RESPECTIVAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS, DIMENSIONES, PESOS, DOTACIONES INDICADAS EN LAS ESPECIFICACIONES.
CONTENEDORES DE 20 PIES PARA OFICINA AISLAMIENTO TÉRMICO, PISO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS. CON MEDIDAS DE 2.352M X 2.393M X 5.898M (ANCHO X ALTO X LAGO). CON LAS RESPECTIVAS ADECUACIONES EXTERNAS E INTERNAS ESTRUCTURAS, DIMENSIONES, PESOS, DOTACIONES MOBILIARIAS INDICADAS EN LAS ESPECIFICACIONES.

CONTENEDORES DE 20 PIES PARA BODEGA. CON MEDIDAS DE 2.352M X 2.393M X 5.898M (ANCHO X ALTO X LAGO). CON LAS RESPECTIVAS ADECUACIONES EXTERNAS E INTERNAS ESTRUCTURAS, DIMENSIONES, PESOS, DOTACIONES INDICADAS EN LAS ESPECIFICACIONES."

Los componentes del contrato a suspender son:

ITEM	DESCRIPCIÓN/COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Contenedor y/o sistema modular de 40 pies High Cube (HC) tipo SEA LAND VAN, que sirve como dormitorio que también se conoce como contenedor de transporte marítimo, en perfecto estado, libre de abolladuras, agujeros, cortes y otros defectos, con dotación para dormitorio.	UNIDAD	1
2	Contenedor y/o sistema modular de 20 pies High Cube (HC) tipo SEA LAND VAN, que sirve como oficina, también se conoce como contenedor de transporte marítimo en perfecto estado, libre de abolladuras, agujeros, cortes y otros defectos, con dotación para oficina.	UNIDAD	1
3	Contenedor y/o sistema modular de 20 pies High Cube (HC) tipo SEA LAND VAN, para Bodega que también se conoce como contenedor de transporte marítimo en perfecto estado, libre de abolladuras, agujeros, cortes y otros defectos, con dotación con implementos de Bodega	UNIDAD	1

SEGUNDO: Que las partes consideran **VIABLE** la Suspensión No. 01 con el fin de garantizar la correcta y completa ejecución de las actividades del contrato de Compraventa No. 153 de 2023 cuyo objeto corresponde **"ADQUISICION DE CONTENEDORES MODULARES, DOTACION Y EQUIPO DE OFICINA; PARA LA CONFORMACION DE UNIDADES FIJAS QUE FUNCIONEN COMO ALOJAMIENTO, OFICINA Y BODEGA, EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE CONTROL AL CONTRABANDO DE PRODUCTOS GRAVADOS CON IMPUESTO AL CONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

TERCERO: La presente acta no modifica las demás condiciones establecidas en el contrato, tales como precios y ajustes y esta no genera mayores costos para el Departamento. Para lo cual el contratista, libre y espontáneamente renuncia expresamente, en el momento de solicitar la Suspensión del contrato, a reclamar judicial o extrajudicialmente mayores costos generados por: lucro cesante y/o daño emergente y desequilibrio económico.

CUARTO: Se deja expresa constancia que queda vigente para las partes contratantes, las obligaciones adquiridas por ellas en el contrato original. EL CONTRATISTA se obliga a mantener las garantías constituidas en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 153 DE**

2023, el incumplimiento de esta obligación acarreará la aplicación de las multas correspondientes.

QUINTO: Superados los factores que motivan la suspensión o el plazo para la misma, se reiniciará la ejecución del objeto contratado, previa suscripción de la respectiva acta de reinicio en donde se hará constar la nueva fecha de terminación.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

HENRY HERNANDO GÓMEZ RIVERO
R/L LOGICKA SAS
Contratista

INGRI MILDREY CASTILLO CORDOBA
Secretaria de Hacienda Departamental
Supervisora

	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó y Revisó:	ENITH MILENA MARCHENA ORTEGA	Profesional de Apoyo Contratado - SHD	